

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDAD

CONSEJO DE TRANSPARENCIA
Y PROTECCIÓN DE DATOS
DE ANDALUCÍA



Índice

1. Transparencia: Derecho de Acceso a la Información Pública

- a) Reclamaciones registradas
- b) Reclamaciones resueltas

2. Transparencia: Publicidad Activa

- a) Denuncias registradas
- b) Denuncias resueltas

3. Evolución reclamaciones y denuncias presentadas por personas físicas según género

4. Protección de Datos

- a) Reclamaciones por vulneración de la normativa. Resoluciones
- b) Comunicaciones relativas a Delegados de Protección de Datos
- c) Notificaciones relativas a brechas de seguridad
- d) Consultas
- e) Distribución según género

5. Actividad jurisdiccional

6. Funcionamiento del Consejo

- a) Gastos realizados
- b) Contratos realizados

7. Presencia digital

- a) Redes sociales
- b) Portal web

8. Agenda: principales referencias

9. Otros asuntos de interés

10. Noticias relevantes



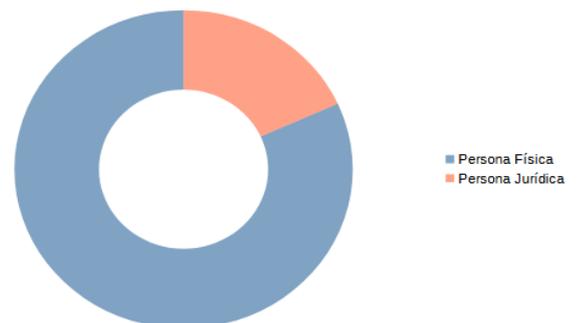
1. TRANSPARENCIA: DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

a) Reclamaciones registradas (Art. 24 Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derecho de acceso a la información pública. Todas las personas tienen derecho a acceder a la información pública veraz en los términos previstos en el artículo 105.b) de la Constitución española y su legislación de desarrollo, y el artículo 31 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, sin más limitaciones que las contempladas en la Ley).

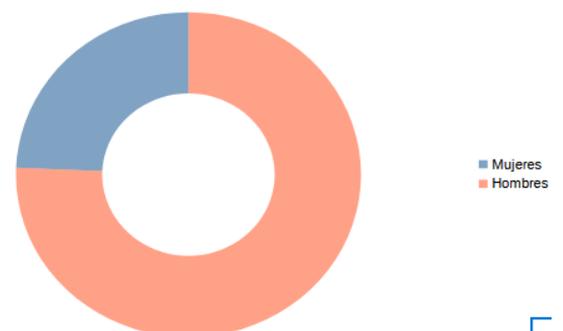
MESES	Reclamaciones	%
Abril	92	33,5
Mayo	92	33,5
Junio	90	32,8
TOTAL	274	100



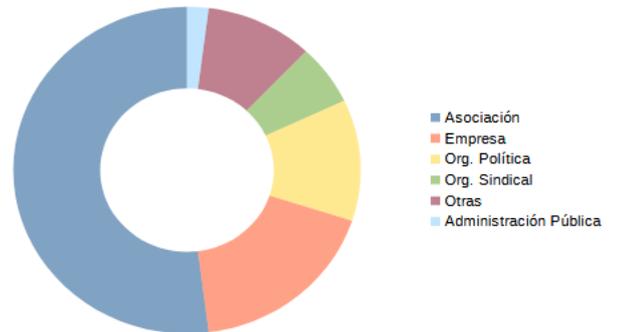
TIPO DE PERSONA	Reclamaciones	%
Persona Física	224	81,7
Persona Jurídica	50	18,2
TOTAL	274	100



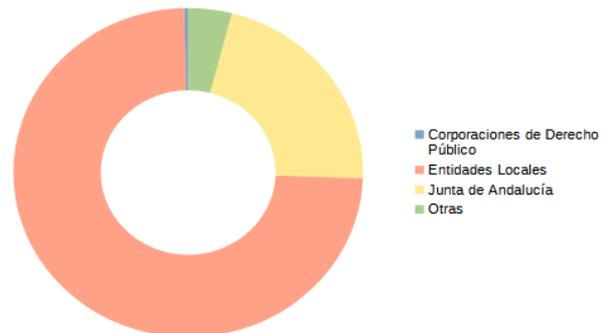
PERSONA FISICA	Reclamaciones	%
Mujeres	56	24,3
Hombres	168	75,6
TOTAL	222	100



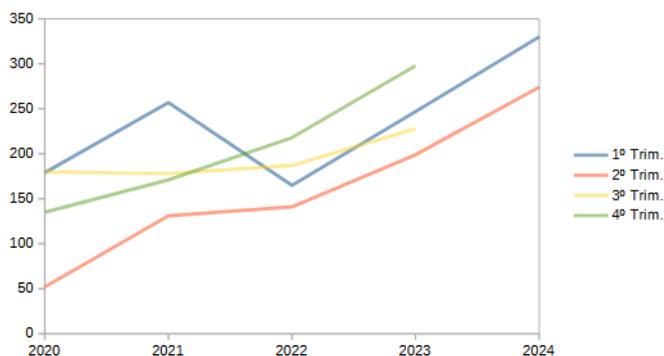
PERSONA JURIDICA	Reclamaciones	%
Asociación	26	52,0
Empresa	9	18,0
Org. Política	6	12,0
Org. Sindical	3	6,0
Otras	5	10,0
Administración Pública	1	2,0
TOTAL	50	100



ORGANISMOS RECLAMADOS	Reclamaciones	%
Corporaciones de Derecho Público	1	0,3
Entidades Locales	203	74,0
Junta de Andalucía	59	21,5
Otras	11	4,0
TOTAL	274	100

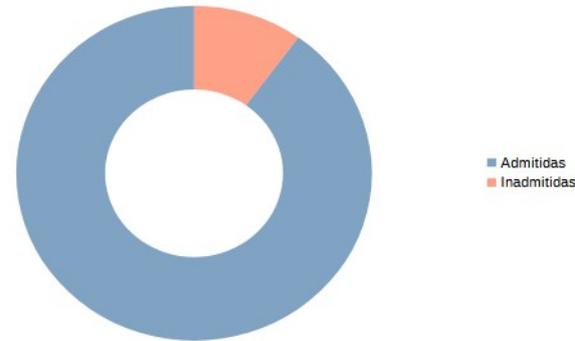


RECLAMACIONES PRESENTADAS	2020	2021	2022	2023	2024
1º Trim.	179	257	165	247	330
2º Trim.	52	131	141	199	274
3º Trim.	180	178	187	228	
4º Trim.	135	171	218	298	
TOTAL	546	737	711	972	



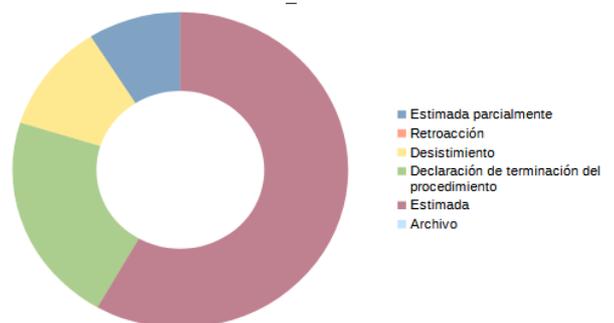
b) Reclamaciones resueltas

RECLAMACIONES RESUELTAS	Reclamaciones	%
Admitidas	301	90,1
Inadmitidas	33	9,8
TOTAL	334	100



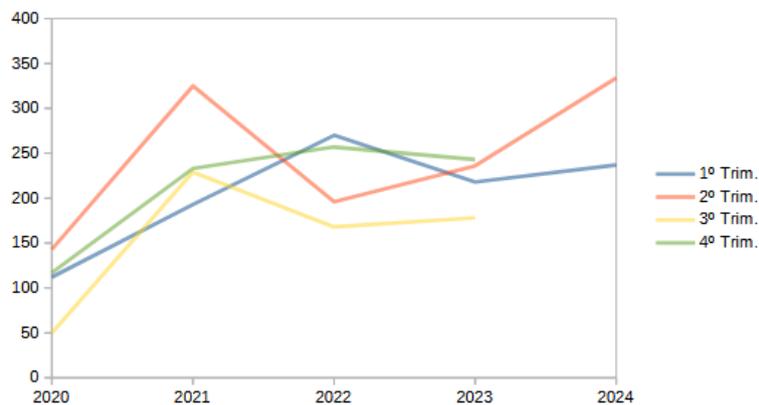
SENTIDO VS ORGANISMO	Entidades Locales	Junta de Andalucía	Otras	Universidades Públicas	Corporaciones de Derecho Público	TOTAL
Inadmitida	20	10	1	1	0	32
Desestimada	18	16	0	1	0	35
Desistimiento	23	0	3	0	0	26
Declaración de terminación del procedimiento	49	10	1	0	0	60
Estimada Parcialmente	17	5	0	1	1	24
Estimada	124	24	8	1	0	157
TOTAL	251	65	13	4	1	334

RESOLUCIONES FAVORABLES AL CIUDADANO	Reclamaciones	%
Estimada parcialmente	24	9,0
Retroacción	0	0,0
Desistimiento	30	11,2
Declaración de terminación del procedimiento	58	21,6
Estimada	156	58,2
Archivo	0	0,0
TOTAL	268	100



RESOLUCIONES DESESTIMADAS	Reclamaciones	% (sobre el total de resoluciones)
Desestimadas	33	12,3

RECLAMACIONES RESUELTAS	2020	2021	2022	2023	2024
1º Trim.	112	193	270	218	237
2º Trim.	143	325	196	236	334
3º Trim.	50	229	168	178	
4º Trim.	117	233	257	243	
TOTAL	422	980	891	875	

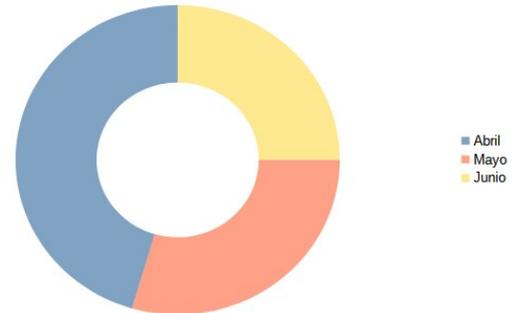


2. TRANSPARENCIA: PUBLICIDAD ACTIVA

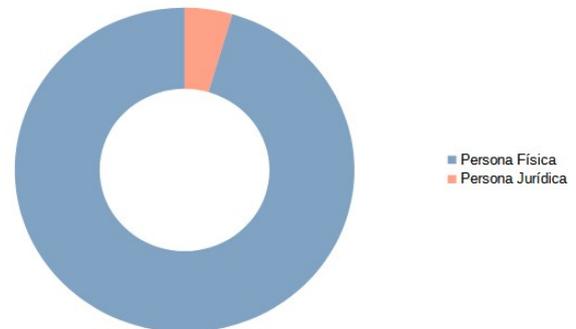


a) Denuncias registradas

MESES	Denuncias	%
Abril	20	45,4
Mayo	13	29,5
Junio	11	25,0
TOTAL	44	100



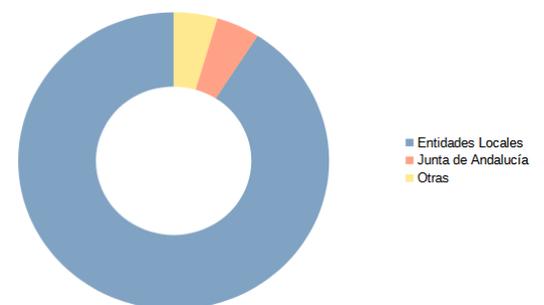
TIPO DE PERSONA	Denuncias	%
Persona Física	42	95,5
Persona Jurídica	2	4,5
TOTAL	44	100,0



PERSONA FISICA	Denuncias	%
Mujeres	6	14,3
Hombres	36	85,7
TOTAL	42	100,0

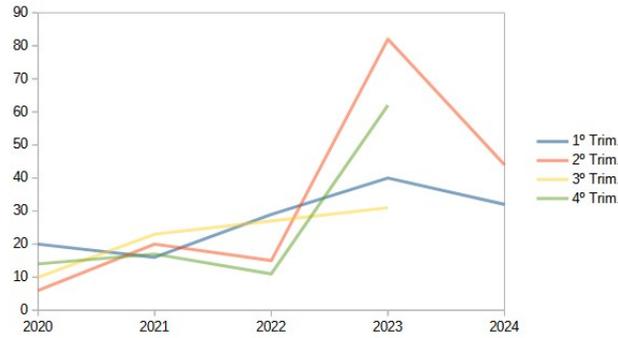


ORGANISMOS DENUNCIADOS	Denuncias	%
Entidades Locales	40	90,9
Junta de Andalucía	2	4,5
Otras	2	4,5
TOTAL	44	100,0



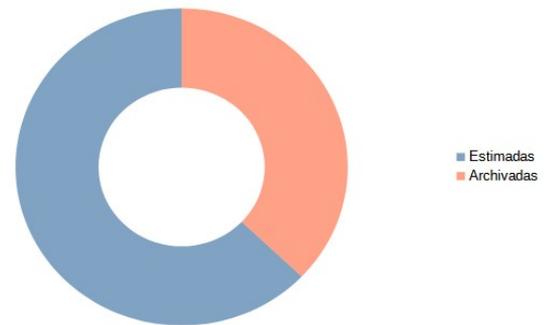
DENUNCIAS PRESENTADAS	2020	2021	2022	2023	2024
1º Trim.	20	16	29	40	32
2º Trim.	6	20	15	82	44
3º Trim.	10	23	27	31	
4º Trim.	14	17	11	62	
TOTAL	50	76	82	215	



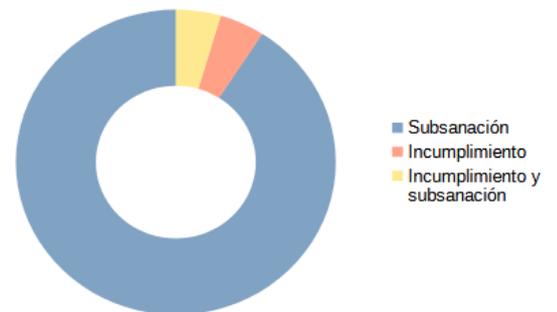


b) Denuncias resueltas

DENUNCIAS RESUELTAS	Denuncias	%
Estimadas	22	62,9
Archivadas	13	37,1
TOTAL	35	100,0

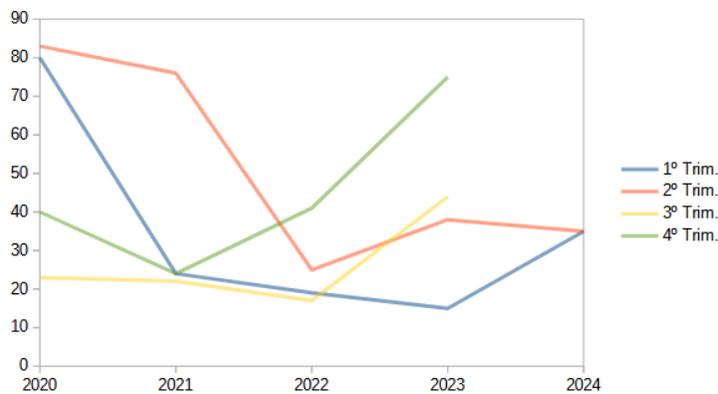


SENTIDO ESTIMADAS	Denuncias	%
Subsanación	20	90,91
Incumplimiento	1	4,55
Incumplimiento y subsanación	1	4,55
TOTAL	22	100,00

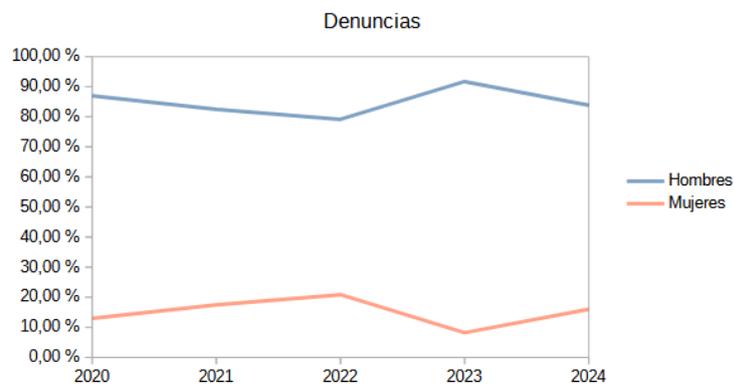
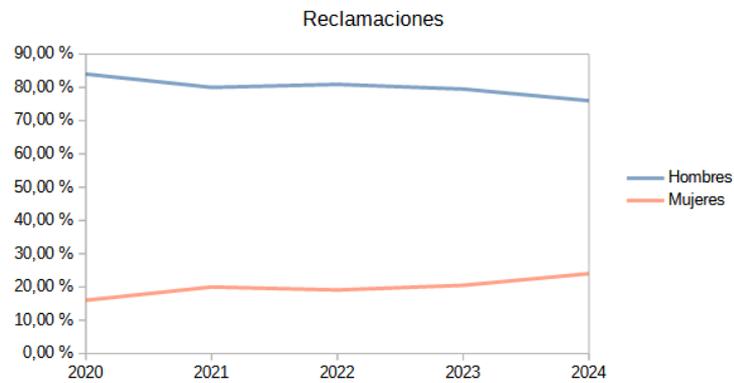


SENTIDO VS ORGANISMO	Entidades Locales	Junta de Andalucía	Otras	Universidades Públicas	TOTAL
Archivo	11	1	1	0	14
Subsanación	13	1	6	0	19
Incumplimiento	1	0	0	0	1
Incumplimiento y subsanación	1	0	0	0	1
TOTAL	26	2	7	0	35

Denuncias resueltas	2020	2021	2022	2023	2024
1º Trim.	80	24	19	15	35
2º Trim.	83	76	25	38	35
3º Trim.	23	22	17	44	
4º Trim.	40	24	41	75	
TOTAL	226	146	102	172	



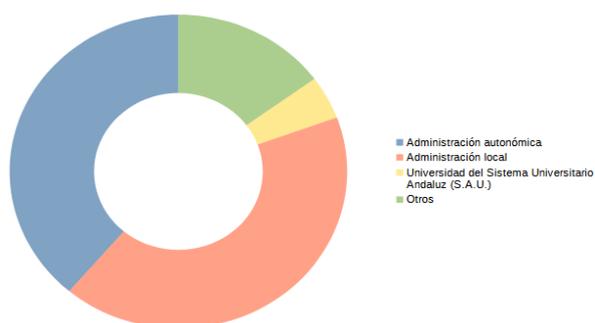
3. EVOLUCIÓN RECLAMACIONES Y DENUNCIAS PRESENTADAS POR PERSONA FÍSICAS SEGÚN GÉNERO



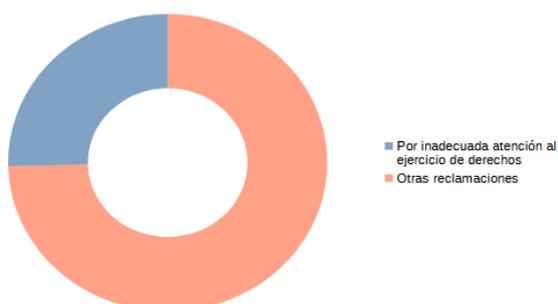
4. PROTECCIÓN DE DATOS

a) Reclamaciones

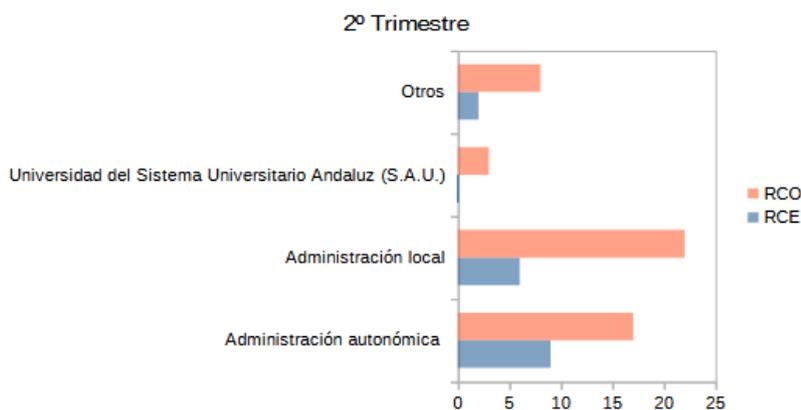
TIPO DE ENTIDAD	EJERCICIO DERECHOS	OTRAS	TOTAL	
Administración autonómica	9	17	26	38,8%
Administración local	6	22	28	41,8%
Universidad del Sistema Universitario Andaluz	0	3	3	4,5%
Otros	2	8	10	14,9%
TOTAL	17	50	67	100,0%
	25,4 %	74,6 %		



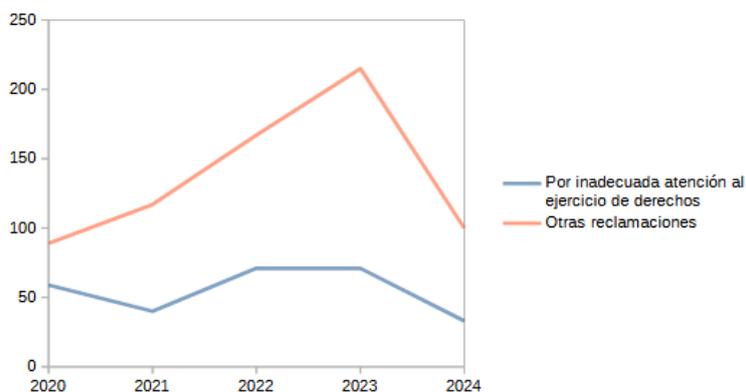
TIPO DE RECLAMACION	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	
Por inadecuada atención al ejercicio de derechos	7	8	2	17	25,4%
Otras reclamaciones	23	22	5	50	74,6%
TOTAL	30	30	7	67	100,0%



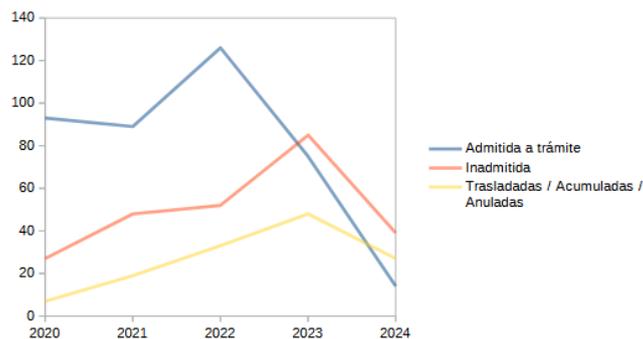
TIPO DE ENTIDAD	1º Trimestre			2º Trimestre		
	RCE	RCO	TOTAL	RCE	RCO	TOTAL
Administración autonómica	9	14	23	9	17	26
Administración local	4	25	29	6	22	28
Universidad del Sistema Universitario Andaluz	1	0	1	0	3	3
Otros	2	11	13	2	8	10
TOTAL	16	50	66	17	50	67



TIPO DE RECLAMACIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL	
Por inadecuada atención al ejercicio de derechos	59	40	71	71	33	274	28,5%
Otras reclamaciones	89	117	167	215	100	688	71,5%
TOTAL	148	157	238	286	133	962	100,0%
	15,4%	16,3%	24,7%	29,7%	13,8%	100,0%	



TRAMITACIÓN INICIAL	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL	
Admitida a trámite	93	89	126	75	14	397	50,8%
Inadmitida	27	48	52	85	39	251	32,1%
Trasladadas / Acumuladas / Anuladas	7	19	33	48	27	134	17,1%
TOTAL	127	156	211	208	80	782	100,0%
	16,2%	19,9%	27,0%	26,6%	10,2%	100,0%	



b) Resoluciones

TIPO EXPEDIENTE	Tipo Resolución	1º Trimestre	2º Trimestre	TOTAL
RCE	inadmitida	2	8	10
	Estimada	6	6	12
	No estimada	6	2	8
	Archivada	6	1	7
				37
RCO	inadmitida	15	14	29
	Archivada	16	13	29
	Inicio PSAN (*)	33	35	68
				126
PSAN	Declaración de infracción	0	19	19
	Archivo	3	3	6
				25
TOTAL		87	101	188

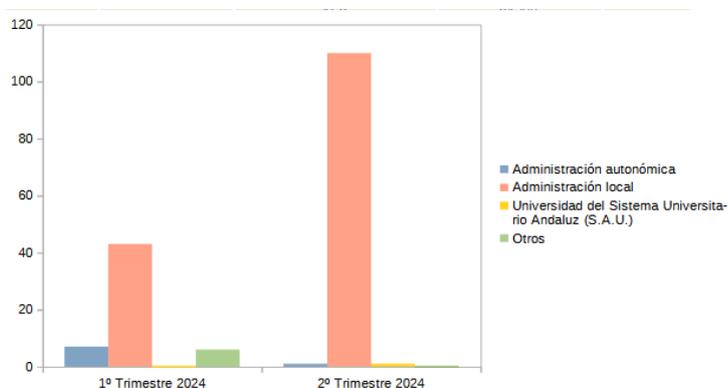
(*)Se incluyen a efectos estadísticos los Acuerdos de Inicio PSAN como actos de finalización de los expedientes RCO



TIPO EXPEDIENTE	Tipo Resolución	2020	2021	2022	2023	2024
RCE	Inadmitida	20	19	25	36	10
	Estimada	2	24	13	19	12
	No estimada	4	8	3	5	8
	Archivada	1	4	0	1	7
RCO	Inadmitida	7	29	27	49	29
	Archivada	0	20	13	52	29
	Inicio PSAN (*)	0	28	16	76	68
PSAN	Apercibimiento/Declaración de infracción	0	0	31	11	19
	Archivo	0	0	4	1	6
TOTAL		34	132	132	250	188

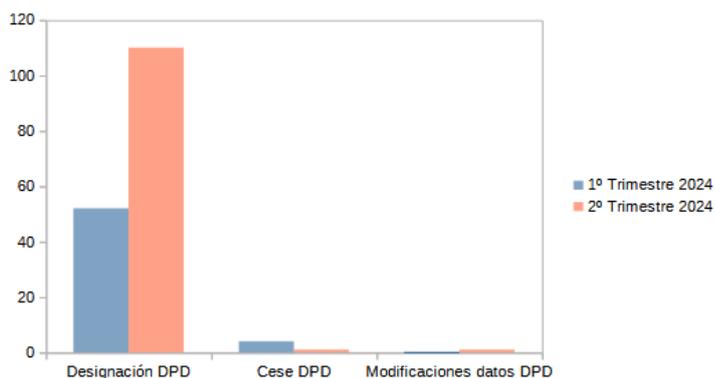
b) Comunicaciones relativas a Delegados de Protección de Datos

TIPO DE ENTIDAD	1º Trimestre		2º Trimestre	
Administración autonómica	7	12,5%	1	0,9%
Administración local	43	76,8%	110	98,2%
Universidad del Sistema Universitario Andaluz	0	0,0%	1	0,9%
Otros	6	10,7%	0	0,0%
TOTAL	56	100,0%	112	100,0%



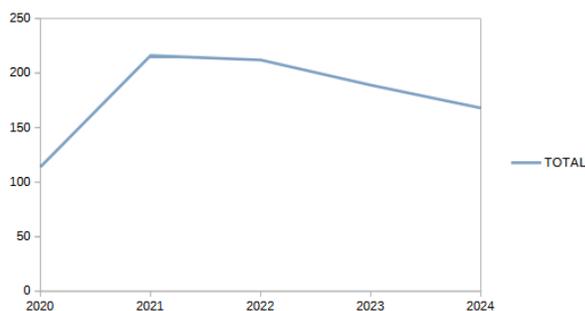
TIPOS DE COMUNICACIÓN	1º Trimestre		2º Trimestre	
Designación DPD	52	92,9%	110	98,2%
Cese DPD	4	7,1%	1	0,9%
Modificaciones datos DPD	0	0,0%	1	0,9%
TOTAL	56	100,0%	112	100,0%





TIPO DE ADSCRIPCIÓN DEL DPD		1º Trimestre		2º Trimestre	
	Persona física	17	33,3%	8	7,1%
DPD INTERNO	Grupo	1	2,0%	0	0,0%
	Persona física	24	47,1%	18	16,1%
DPD EXTERNO	Grupo	9	17,6%	86	76,8%
	TOTAL	51		112	

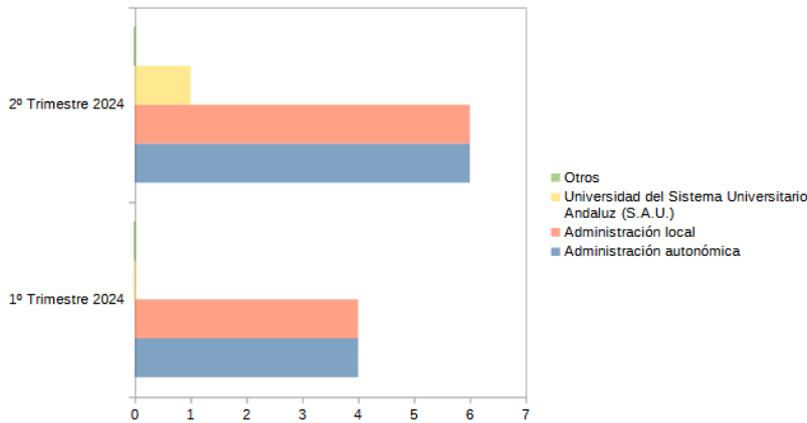
EVOLUCIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
TOTAL	114	216	212	189	168	899
	12,7%	24,0%	23,6%	21,0%	18,7%	100,0%



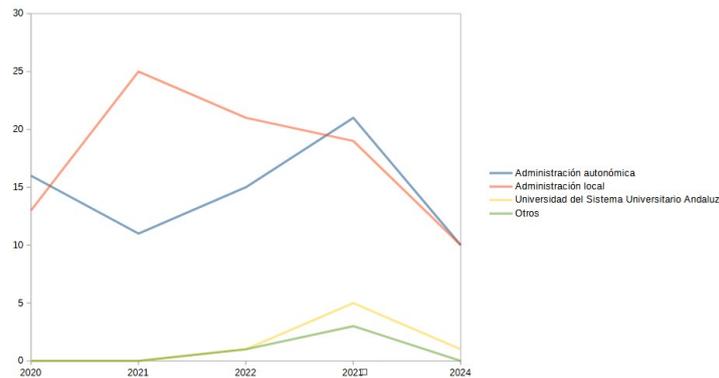
c) Notificaciones relativas a brechas de seguridad

TIPO DE ENTIDAD	1º Trimestre	2º Trimestre
Administración autonómica	4	6
Administración local	4	6
Universidad del Sistema Universitario Andaluz	0	1
Otros	0	0
TOTAL	8	13
	38,1%	61,9%





TIPO DE ENTIDAD	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL	
Administración autonómica	16	11	15	21	10	73	42,4%
Administración local	13	25	21	19	10	88	51,2%
Universidad del Sistema Universitario Andaluz	0	0	1	5	1	7	4,1%
Otros	0	0	1	3	0	4	2,3%
TOTAL	29	36	38	48	21	172	100,0%
	16,9%	20,9%	22,1%	27,9%	12,2%	100,0%	



TIPOLOGÍA BRECHAS DE SEGURIDAD	1º Trimestre		2º Trimestre	
Confidencialidad	7	33,3%	11	64,7%
Integridad	7	33,3%	1	5,9%
Disponibilidad	7	33,3%	5	29,4%
TOTAL	21	100,0%	17	100,0%

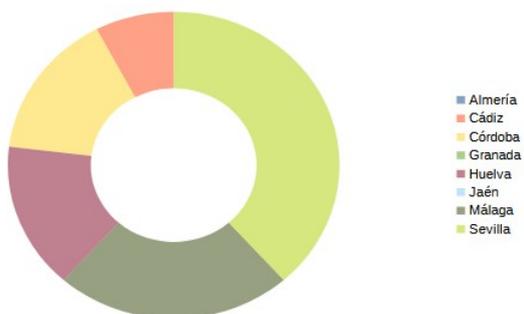


SEVERIDAD BRECHAS DE SEGURIDAD	1º Trimestre		2º Trimestre	
Baja	5	62,5%	9	69,2%
Media	3	37,5%	3	23,1%
Alta	0	0,0%	1	7,7%
TOTAL	8	100,0%	13	100,0%

COMUNICACIÓN AFECTADOS	1º Trimestre		2º Trimestre	
Sí	5	62,5%	6	46,2%
No se va a comunicar	1	12,5%	0	0,0%
No, pero se comunicará	0	0,0%	2	15,4%
Pendiente de decisión	2	25,0%	4	30,8%
No consta	0	0,0%	1	7,7%
TOTAL	8	100,0%	13	100,0%

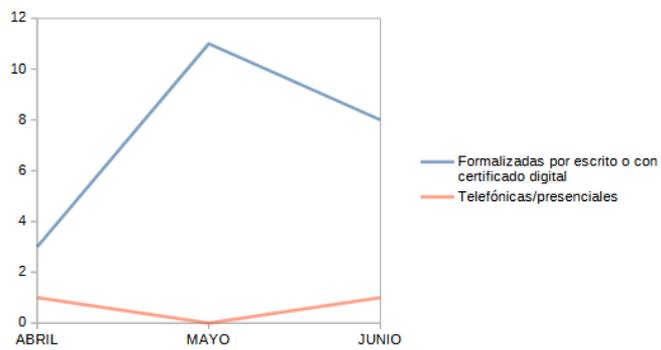
* Una brecha de seguridad puede afectar a la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de los datos personales al mismo tiempo, así como a cualquier combinación de estos elementos

PROVINCIAS	1º Trimestre	2º Trimestre
Almería	0	0
Cádiz	0	1
Córdoba	1	2
Granada	0	0
Huelva	0	2
Jaén	0	0
Málaga	3	3
Sevilla	4	5
TOTAL	8	13



d) Consultas

VIA UTILIZADA	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL T2 2024	
Formalizadas por escrito o con certificado digital	3	11	8	22	91,7%
Telefónicas/presenciales	1	0	1	2	8,3%
TOTAL	4	11	9	24	



CATEGORÍA	TIPO DE ASUNTO	CONSULTAS	TOTAL				
Autoridad de control	Tramitación de expedientes	0	2	8,3%			
	Ámbito competencial	2					
	Contenido web CTPDA	0					
	Informe sobre normativa	0					
	Otros	0					
Legitimidad tratamiento	Comunicación de datos	1	11	45,8%			
	Tratamiento de datos	6					
	Tratamiento de categorías especiales de datos	0					
	Datos Padrón Municipal	0					
	Tratamientos Policía Local	0					
	Datos Biométricos	0					
	Videovigilancia	1					
	Aportación grabaciones para denuncias	0					
	Identificación de boletines oficiales	0					
	Publicación de datos	3					
	Procesos electorales	0					
	Votaciones	0					
	Responsabilidad proactiva	Responsable y encargado del tratamiento			2	4	16,7%
		Información a interesados/as			1		
Medidas de seguridad		0					
Nombramiento DPD		0					
Brechas de seguridad		1					
Ejercicio de derechos	Derecho de acceso	0	2	8,3%			
	Derecho de rectificación	0					
	Derecho de oposición	0					
	Derecho de supresión	2					
Otros	Otros	5	5	20,8%			
			24	100,00 %			

Distribución trámites según género (datos acumulados)

ACTIVIDAD	HOMBRE	MUJER(*)	ENTIDAD/NO CONSTA	ACUMULADO TOTAL	
Reclamaciones ejercicio de derechos	184	97	5	286	10,1%
Otras reclamaciones	441	210	54	705	24,9%
DPD/representante equipo DPD	501	276	47	824	29,2%
Brechas de seguridad	96	61	13	170	6,0%
Consultas	484	295	62	841	29,8%
TOTAL	1706	939	181	2826	100,0%
	60,4%	33,2%	6,4%		

A) Orientaciones sobre tratamientos que incorporen tecnología de seguimiento Wi-Fi



El Consejo, junto con la Agencia Española de Protección de Datos, la Autoridad Catalana de Protección de Datos, la Autoridad Vasca de Protección de Datos y de Andalucía, ha elaborado unas *Orientaciones sobre tratamientos que incorporen tecnología de seguimiento Wi-Fi o Wi-Fi tracking* en las que analizan las implicaciones de esta tecnología, identifican los principales riesgos y ofrecen una serie de recomendaciones para un uso responsable y compatible con la normativa de protección de datos.

El seguimiento Wi-Fi es una tecnología que permite identificar y rastrear dispositivos móviles a través de las señales Wi-Fi que éstos emiten, detectando la presencia del dispositivo en una zona específica e identificando patrones de movimiento. Pueden encontrarse aplicaciones prácticas en centros comerciales, museos, centros de trabajo, áreas públicas, transportes o grandes eventos, empleándose para la estimación de aforos, el análisis de flujos de personas o la medición de tiempos de permanencia.

Las autoridades de protección de datos hemos expuesto que el uso de esta tecnología puede suponer un tratamiento de datos personales y, por tanto, deben someterse al conjunto de principios, derechos y obligaciones establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos. Además, su uso plantea serios riesgos para la privacidad, ya que podría permitir el seguimiento de los movimientos de las personas sin que estas sean conscientes de ello y sin una base legal apropiada.

Por ello, hemos considerado que, dados los factores y elementos de riesgo inherentes, en general, se cumplen las condiciones para que antes de llevar a cabo el tratamiento sea obligatorio realizar una Evaluación de Impacto en la Protección de Datos (EIPD). De hecho, teniendo en cuenta los factores de riesgo, recomiendan realizarla incluso cuando el responsable del tratamiento pueda no tener clara su obligatoriedad. Además, para utilizar estas tecnologías es necesario intensificar el cumplimiento del principio de transparencia a través de una información clara y accesible, como paneles visibles con información, señalización pública, alertas de voz o campañas de información, entre otros.

B) Guía para el análisis del impacto en la protección de datos personales de los proyectos de disposiciones normativas

Desde el Consejo hemos elaborado una guía, dirigida a las administraciones públicas andaluzas, que proporciona unas orientaciones para fomentar el cumplimiento del derecho a la protección de datos



personales en la elaboración de las disposiciones normativas, así como un modelo para facilitar la realización de un análisis del impacto en la protección de datos personales de lo regulado en las mismas.

La aplicación del principio de protección de datos desde el diseño, recogido en el artículo 25 RGPD, en el ámbito de la elaboración de disposiciones normativas convierte en especialmente relevante la necesidad de que en las mismas se contemple un adecuado tratamiento de los datos personales, incluyendo las previsiones y garantías que exige la normativa sobre protección de datos.

Es por ello por lo que para la realización del mencionado análisis, con carácter previo a la aprobación de la disposición, debe contarse con la participación y asesoramiento del Delegado de Protección de Datos (DPD).

Tanto este análisis del impacto en la protección de datos personales (AIPD), como el informe preceptivo emitido por la Comisión Consultiva del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, en los casos en que corresponda, conformarían una 'Memoria relativa a la protección de datos' que, bien como documento autónomo o bien integrado en la 'Memoria de Análisis de Impacto Normativo', debe formar parte de la documentación necesaria para la aprobación de la norma.

En la guía se relacionan y describen los pasos que deben seguirse para la realización del análisis de impacto en relación con la protección de datos personales; entre estos, la identificación tanto del responsable de realizar el análisis como del DPD, la verificación de la posible existencia de tratamientos de datos personales ya sea porque expresamente la norma lo prevé o como consecuencia de su aplicación, la evaluación de la necesidad y proporcionalidad de dichos tratamientos, así como de su legitimación, la inclusión de garantías en relación con los mismos, un análisis de los riesgos para los derechos y libertades de las personas, o la verificación de la coherencia jurídica de la norma con el marco regulatorio de la protección de datos personales.



5. ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

En el segundo trimestre de 2024 se han iniciado trece nuevos procedimientos judiciales, lo que supone un notable incremento respecto al primer trimestre, en el que sólo se inició un único procedimiento judicial. De los trece nuevos recursos, doce son en materia de transparencia y uno en materia de protección de datos.

Además, en este trimestre se han dictado cinco sentencias, todas ellas en primera instancia, en materia de transparencia y favorables al Consejo.

A) Actividad jurisdiccional en materia de transparencia

De los doce nuevos recursos contencioso-administrativo, ocho han sido interpuestos por el Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa (Sevilla), contra otras tantas Resoluciones del Consejo, que estiman las reclamaciones presentadas por un mismo particular, reconociendo el derecho a que se identifique al empleado o empleados públicos municipales encargados: de tramitar una o varias solicitudes de información pública, en las que la información solicitada se había facilitado con posterioridad al plazo legal establecido (este es el supuesto de la mayoría de los nuevos recursos), o de tramitar un recurso de reposición interpuesto contra un acuerdo del Ayuntamiento, o de publicar, en la sede electrónica municipal, las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local.

Otro recurso contencioso-administrativo ha sido interpuesto por el Servicio Andaluz de Salud (en adelante, SAS) contra una Resolución del Consejo que estimó una reclamación, presentada por una Asociación, que solicitaba conocer el total de recetas de ortopedia concertadas expedidas por tres



profesionales de un determinado servicio de un Hospital del SAS, así como el montante económico total de las recetas, en ambos casos desglosados por ortopedia concertada, para el año 2022.

El Sindicato Médico Andaluz Federación ha recurrido una Resolución del Consejo que inadmitió una reclamación en la que el Sindicato solicitaba al SAS, la clave de acceso a una determinada aplicación informática del mismo, a fin de acceder a su contenido, por entender que lo solicitado no estaba incluido en el concepto de información pública previsto en el artículo 2 letra a) de la LTPA.

Los restantes nuevos procedimientos judiciales han sido iniciados por un particular. En uno de ellos, el Consejo declara el archivo de la denuncia presentada por el recurrente contra la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras del Ayuntamiento de Málaga, por no acreditarse el incumplimiento de obligaciones de publicidad activa. Y en el otro, el Consejo desestima la reclamación presentada, denegando el acceso a la información sobre la eventual existencia de una autoliquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (en adelante, ITPAJD) sobre una determinada vivienda y aparcamiento, con el trasfondo de un litigio sobre una herencia.

En el segundo trimestre de 2024 se han dictado cinco sentencias, todas ellas, como se ha indicado, favorables al Consejo:

- Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Sevilla, de 2 de abril de 2024, que desestima el recurso interpuesto por la Fundación Universitaria Fernando III El Santo, relativa al acceso a la solicitud, documentación e informes presentados a la Junta de Andalucía para el reconocimiento de dos universidades privadas: la Universidad Tecnológica Atlántico- Mediterráneo y la Universidad Fernando III el Santo. Esta sentencia es firme.

- Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 13 de Sevilla, de 12 de abril de 2024, que desestima el recurso interpuesto por la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía en relación al acceso a información, del Instituto Andaluz de Administración Pública, sobre la relación nominal y retribuciones del personal colaborador en las pruebas selectivas para el acceso a la función pública de la Junta de Andalucía celebradas en Granada, en los últimos cinco años. La sentencia ha sido recurrida en apelación. Este es uno de los dos conflictos de intereses actualmente existentes entre el CTPDA y la Administración de la Junta de Andalucía.



- Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 13 de Sevilla, de 2 de mayo de 2024, que desestima el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Salobreña (Granada), referido a la solicitud de información relacionada con el empadronamiento en el municipio de la cabeza de lista de un partido político en las últimas elecciones autonómicas andaluzas. Esta sentencia no es firme.

- Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 11 de Sevilla, de 5 de junio de 2024, que desestima el recurso interpuesto por FRESHUELVA, Asociación Onubense de Productores y Exportadores de Fresa relativo a la documentación presentada para obtener una autorización excepcional para la aplicación de determinados productos fitosanitarios en Andalucía. Esta sentencia no es firme. La Asociación recurrente tiene otro recurso sobre la misma materia.

- Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 7 de Sevilla, de 14 de junio de 2024, que desestima el recurso interpuesto por un particular contra la denegación de acceso a la información sobre la eventual existencia del depósito de la fianza del alquiler constituido sobre una determinada vivienda, con el trasfondo de un litigio sobre una herencia. Esta sentencia no es firme. El particular es el mismo que ha iniciado, en el segundo trimestre, un nuevo procedimiento judicial en el pretende acceder a la información sobre la eventual existencia de una autoliquidación del ITPAJD sobre una determinada vivienda y aparcamiento.

En este trimestre también se ha declarado la firmeza de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 5 de Sevilla, de 22 de febrero de 2024, que desestimó el recurso interpuesto por la Diputación Provincial de Huelva contra el Consejo.

Por último, en este trimestre se han dictado siete autos acordando la adopción de medidas cautelares, consistentes en la suspensión de la ejecución de la Resolución del Consejo recurrida, todos ellos a instancia del Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa.

B) Actividad jurisdiccional en materia de protección de datos.

En el segundo trimestre de 2024 se ha iniciado un nuevo procedimiento judicial en materia de protección de datos, interpuesto por un particular contra una Resolución de archivo de actuaciones, abiertas por una reclamación presentada contra el Servicio Andaluz de Salud, en la que se denunciaba que el anterior médico del reclamante había vulnerado su deber de confidencialidad al haber revelado



información sanitaria del mismo, en relación con un procedimiento penal relativo a un incidente en un Centro de Salud del SAS.

También destacar que en este trimestre se ha declarado la firmeza de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 13 de Sevilla, de 8 de febrero de 2024, que desestimó el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera contra el Consejo.



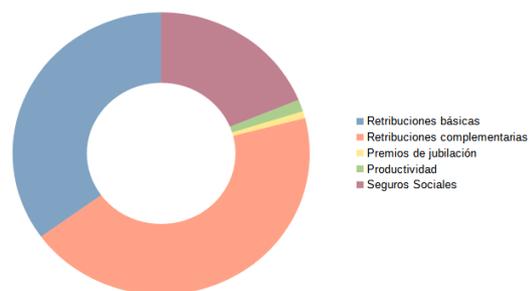
6. FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO

a) Gastos realizados

a.1. Gastos de Personal

Los gastos en el Capítulo 1 de Personal han sido de 860.039,78 € con el siguiente desglose:

GASTOS DE PERSONAL	Importe	%
Retribuciones básicas	301.195,51	35,02 %
Retribuciones complementarias	378.508,12	44,01 %
Premios de jubilación	6.862,04	0,80 %
Productividad	11.910,18	1,38 %
Seguros Sociales y prestaciones	161.563,93	18,79 %
TOTAL	860.039,78	100,00 %

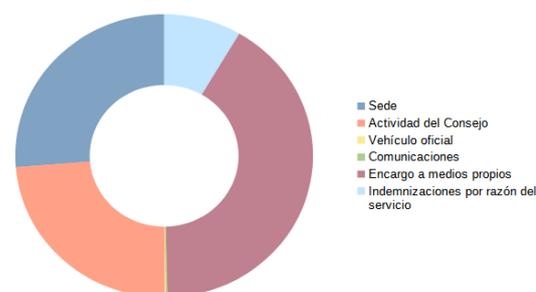


a.2. Gastos corrientes e Inversiones

Los gastos referidos a los Capítulos 2 y 6 de Gastos Corrientes e Inversiones han sido 188.586,61 €.

Para una más fácil comprensión y rápida visión de estos gastos se han considerado, para este trimestre en concreto, los siguientes "Grupos de Gasto":

GRUPO DE GASTOS	Importes	%
Sede	49.524,44 €	26,26%
Actividad del Consejo	44.866,58 €	23,79%
Vehículo oficial	278,91 €	0,15%
Comunicaciones	335,81 €	0,18%
Encargo a medios propios	77.695,00 €	41,20%
Indemnizaciones por razón del servicio	15.885,87 €	8,41%
TOTAL	188.586,61 €	100,00%



Un mayor detalle de la información se obtiene accediendo al Portal del Consejo:

<https://www.ctpdandalucia.es/publicidad-activa/informacion-economica-financiera-presupuestaria>

b) Contratos realizados

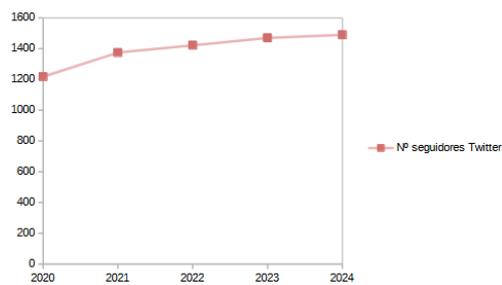
ADJUDICATARIO	Objeto	Fecha	Importe
UTRE MULTI GESTION SL	SEDE/MANTENIMIENTO	24.05.2024	7.018,00
PURIFY HISPANIA SL	SEDE/MANTENIMIENTO	22.04.2024	1.845,25
PEDREGOSA SL	ACTIVIDAD/MATERIAL INFORMÁTICO Y DE OFICINA	10.04.2024	73,47
DELOITTE ADVISORY SL	ACTIVIDAD/PLANES Y PROGRAMAS	22.05.2024	5.517,60
CLECE FS SA	SEDE/MANTENIMIENTO	19.04.2024	779,24
LA LEY SOLUCIONES LEGALES SA	ACTIVIDAD/DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES	12.04.2024	110,24
REDES SYSTEM CONSULTING & SOLUTIONS SL	ACTIVIDAD/MATERIAL INFORMÁTICO Y DE OFICINA	27.05.2024	3.901,89
SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.	ACTIVIDAD/MATERIAL INFORMÁTICO Y DE OFICINA	17.06.2024	3.657,04
VIAJES TRIANA SA	ACTIVIDAD/REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	21.05.2024	337,28
INNOVACION GLOBAL DE SEGURIDAD SA	SEDE/MANTENIMIENTO	12.06.2024	601,98
MANUEL ORTIZ DISEÑO GRÁFICO SL	ACTIVIDAD/DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES	18.06.2024	1.028,50



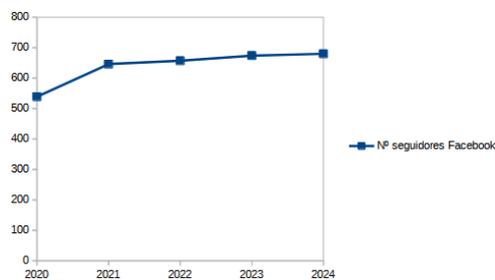
7. PRESENCIA DIGITAL

a) Redes Sociales

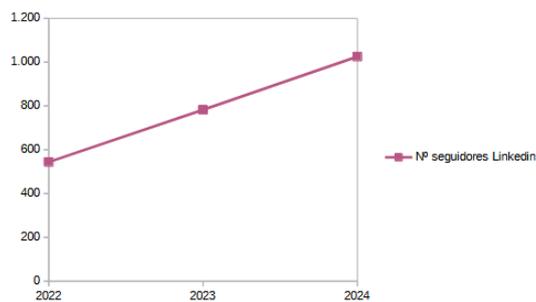
	2020	2021	2022	2023	2024
Nº seguidores Twitter	1218	1374	1422	1470	1490



	2020	2021	2022	2023	2024
Nº seguidores Facebook	539	646	657	674	680

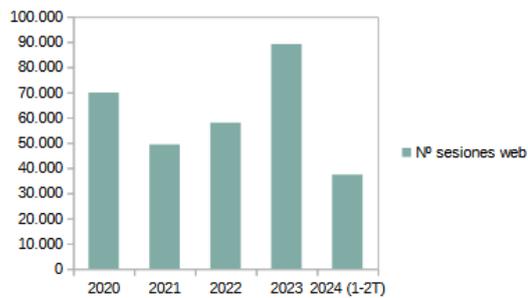


	2022	2023	2024
Nº seguidores LinkedIn	544	782	1.025



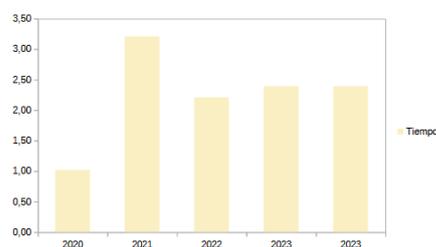
b) Portal web

	2020	2021	2022	2023	2024 (1-2T)
Nº sesiones web	69.906	49.305	57.987	89.099	37.378



Tiempo permanencia web

Año	2020	2021	2022	2023	2023	2024
Tiempo	1,02	3,21	2,21	2,39	2,39	2,27



8. AGENDA DEL CONSEJO. PRINCIPALES REFERENCIAS

a) Asistencia a jornadas

El pasado 29 de abril el director del Consejo, Jesús Jiménez, intervino en el XI Congreso del Avance del Gobierno Abierto, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia sobre la reforma de la Ley de Transparencia.

Posteriormente, el 20 de mayo, Jiménez, acompañado del director del Área de Transparencia, Israel Adán, participó en la I Convención de la Red Panhispánica de Lenguaje Claro, iniciativa de la que el Consejo es miembro desde 2023.

El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG) organiza periódicamente sus 'Seminarios sobre transparencia y acceso a la información'. En su cuarta sesión, que tuvo lugar el 18 de junio, el director fue invitado a abordar unos de los temas más interesantes sobre el que debatir: la transparencia algorítmica del sector público.

El 19 de junio, la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa celebró en Sevilla la jornada 'Transparencia Pública: avances y desafíos' para conmemorar el décimo aniversario de la Ley de Transparencia Pública de Andalucía. El director tuvo la oportunidad de



moderar una mesa en la que se trató el contexto de las leyes y su evolución, el derecho comparado y la situación tras la ratificación del Convenio del CE de acceso a los documentos públicos y las debilidades y fortalezas la ley andaluza.

Finalmente, el 20 de junio, Jiménez se desplazó hasta Burgos para participar en la VII Asamblea de la Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana de la Federación Española de Municipios (FEMP), red de la que el Consejo es socio colaborador, acto en el que se hizo entrega de los III Premios Innovagloc, en cuyo jurado formó parte el director.

b) Reuniones

A principios de junio el director mantuvo un encuentro de trabajo con el recién nombrado presidente de la Cámara de Cuentas, Manuel Alejandro Cardenete, una reunión en la que se abordó la importancia de la transparencia y la protección de datos personales en las instituciones de control autonómicas y se acordó intensificar las relaciones entre ambas instituciones para la mejora del servicio público que se presta a la ciudadanía.

También el mes de junio tuvo lugar en Madrid una nueva reunión de la Comisión de seguimiento del Anuario de Transparencia Local, manual impulsado por la Fundación Democracia y Gobierno Local en el que participan los órganos de control estatal y autonómicos.

9. OTROS ASUNTOS DE INTERÉS

Encuentro Anual de la Red Iberoamericana de Protección de Datos

Como se adelantó en la anterior Comisión Consultiva, el Consejo participó entre los días 27 y 29 de mayo en el Encuentro de la Red Iberoamericana de Protección de Datos 2024, celebrado en Cartagena de Indias (Colombia).

Con una agenda muy apretada, los asistentes (entre los que se encontraban las distintas autoridades latinoamericanas y también como invitados el Supervisor Europeo de Protección de Datos, EDPS, y la



relatora de la ONU para el Derecho a la Privacidad) trataron de forma específica los asuntos que más preocupan en el sector de la protección de datos, buscando soluciones al difícil equilibrio entre el derecho fundamental a la protección de datos y el imparable desarrollo de las tecnologías disruptivas.

Así, en grupos de trabajo diferenciados se analizó el impacto que el programa ChatGPT está teniendo ya en las personas usuarias y la necesidad de una regulación de la Inteligencia Artificial, para lo que se ofreció la solución “europea” con la aprobación reciente del conocido como Reglamento de Inteligencia Artificial, que contó con la exposición de Leonardo Cervera, del EDPS, que desarrolló el tema ‘IA: desafíos para la Privacidad’.

De igual modo, se siguió con gran interés el Grupo de Trabajo sobre ‘Protección de menores en el mundo online’, en el que intervino la directora de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), que compartió la iniciativa de la Agencia para garantizar el control de edad para el acceso a páginas web de contenidos para adultos, que va a plasmarse en un proyecto de Ley de protección de menores en el entorno digital.

Otro de los grupos de trabajo dedicó su tiempo a analizar el impacto del Proyecto Worldcoin sobre la privacidad. Worldcoin es una criptomoneda biométrica con reconocimiento de iris desarrollado por Tools for Humanity. Las autoridades coincidieron en que cualquier recopilación de datos biométricos necesita protecciones muy estrictas basadas en el consentimiento explícito de aquellos que están siendo escaneados. Hay que destacar que España es el primer país del mundo que ha prohibido este tipo de actividad y ya están estudiando esta prohibición otros como Brasil, India, Alemania, Portugal o Italia.

Finalmente, con la intervención destacada del director del Consejo se analizó la nueva gama de derechos ligados a las nuevas tecnologías, conocidos como “Neuroderechos” que por su importancia mereció una declaración específica en el encuentro.

10. NOTICIAS RELEVANTES



LARAZÓN

Los expertos alertan de lo que está pasando con el "seguimiento wifi", ten mucho cuidado

IDEAL
ALMERÍA

Transparencia obliga al Ayuntamiento a dar una copia del expediente del Dreambeach

IDEAL^{Almanzora}

El Consejo de Transparencia sentencia a Cantoria y le da dos meses para publicar sus datos municipales

elCorreo
DE ANDALUCÍA

CASO SUPERCOPA

El estadio de La Cartuja levanta dos años después el secreto del contrato con Luis Rubiales

Transparencia requirió a la sociedad del estadio sevillano, participado por Junta y ayuntamiento, que difundiera antes del 29 de marzo el acuerdo que firmó con la RFEF y que ha mantenido en secreto

SUR

El Consejo de Transparencia da un tirón de orejas al GIPMTM por la falta de información en su web



